

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-067-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR EL MONTO DE CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,600.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de ésta Secretaría Técnica, por medio del Dictamen de Presupuesto número 023-2018 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), artículo 20 literal a), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno número 097-2018; Dictamen de Presupuesto No. 023-2018 y oficio número STCNS-DF-317-2018 emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 del programa 67, por la cantidad de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,600.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, como se indica en el comprobante institucional C02 No. 901 y el Dictamen de presupuesto número 023-2018 emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

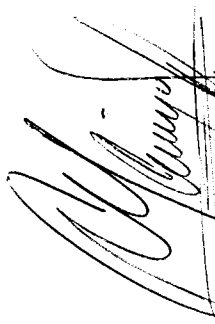
SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Para los controles correspondientes, **NOTIFIQUESE** a las siguientes instancias: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y b) Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFIQUESE,




Lic. Moisés Cornejo Pérez
ENCARGADO DE DESPACHO
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad

Guatemala, 19 de diciembre de 2018
REF.: STCNS-DF-317-2018

Doctor
Moisés Cornejo Pérez
Subcoordinador
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguido Dr. Moisés:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.110,600.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con la previsión de gastos del Plan Anual de Compras del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad".

Atentamente,

Lic. Ronald Raymundo Denis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

✓ **DICTAMEN DE PRESUPUESTO** ✓
✓ **No: 023-2018 DE FECHA: 19/12/2018** ✓

ASUNTO:

La Jefatura de Presupuesto de la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) solicita modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,600.00)**.

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias del programa 67 de acuerdo a la programación de compras y pago de servicios al cierre del ejercicio fiscal 2018, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad realiza la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

ANÁLISIS:

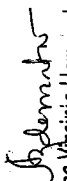
- ✓a) El Programa 67, modifica CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.110,600.00), de acuerdo a su planificación de compras y contrataciones.
- b) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas para el presente ejercicio fiscal, según el análisis realizado, por lo que es factible su movilización.
- c) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de servicios de internet, viáticos al exterior, boletos aéreos, mantenimiento y reparación de equipos, instalación de una planta eléctrica, alimentos para reuniones, cortinas para la Dirección Administrativa, papel bond para impresiones, papel higiénico institucional, agendas para personal directivo, cielo falso para remozamiento de área de oficinas, útiles de oficina, herramientas menores para reparaciones, accesorios y repuestos para equipos, teléfonos para extensiones de la planta eléctrica, una computadora de escritorio, productos agroforestales para reconocimientos a personajes que apoyan las actividades de las instituciones dependientes del Consejo Nacional de Seguridad, entre otros.

- d) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 901, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las instancias que correspondan.
- e) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos.

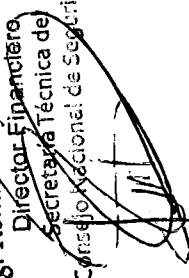
OPINIÓN:


Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.110,600.00), se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

PONENTE:


MSc. Alba Virginia Hernandez De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero,
Secretaría Técnica de
Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

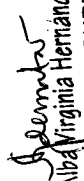
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 06-2018 DE FECHA: 19/12/2018
MONTO Q110,600.00
JUSTIFICACIÓN

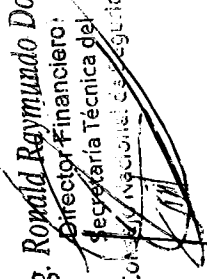
La presente modificación de asignaciones presupuestarias del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos para cumplir con la programación anual de compras y contrataciones de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.


Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago de servicios de internet, viáticos al exterior, boletos aéreos, mantenimiento y reparación de equipos, instalación de una planta eléctrica, alimentos para reuniones, cortinas para la Dirección Administrativa, papel bond para impresiones, papel higiénico institucional, agendas para personal directivo, cielo falso para remozamiento de área de oficinas, útiles de oficina, herramientas menores para reparaciones, accesorios y repuestos para equipos, teléfonos para extensiones de la planta eléctrica, una computadora de escritorio, productos agroforestales para reconocimientos a personajes que apoyan las actividades de las instituciones dependientes del Consejo Nacional de Seguridad, entre otros.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para ninguno de los subproductos asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.


Lic. Alba Virginia Hernández De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero,
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Teo
SUSCRITOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
	11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	12
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	STCNS-067-2018	19	12	2,018	901	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-4,650.00	-4,650.00
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-1,790.00	-1,790.00
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	-650.00	-650.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-12,150.00	-12,150.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-10,080.00	-10,080.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	-800.00	-800.00
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	-200.00	-200.00
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	-400.00	-400.00
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-500.00	-500.00
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-1,200.00	-1,200.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-500.00	-500.00
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-1,200.00	-1,200.00
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	-400.00	-400.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	CEMENTO	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO	-800.00	-800.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	-6,900.00	-6,900.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	-500.00	-500.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	-600.00	-600.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	-50.00	-50.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-1,000.00	-1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-7,000.00	-7,000.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000		-170.00	-170.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000		-3,000.00	-3,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19 12 2,018
		DIA MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2 RESOLUCION	STCNS-067-2018	19 12 2,018
		DIA MES AÑO
		No. DOCUMENTO
		901

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRE-REN-UGRO-PF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	10,800.00	10,800.00
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	11,900.00	11,900.00
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	1,540.00	1,540.00
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS SERVICIOS	2,300.00	2,300.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	9,000.00	9,000.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	HILADOS Y TELAS	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	25.00	25.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	5,254.00	5,254.00
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,100.00	2,100.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	381.00	381.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	8,000.00	8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	18,000.00	18,000.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	15,000.00	15,000.00
11130016-67-00-000-004-000-131-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	10,800.00	10,800.00
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000		1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-006-000-214-0101-11-0000-0000		1,500.00	1,500.00
	TOTAL ==>	110,600.00	110,600.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	12	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			
2	RESOLUCION	STCNS-067-2018		19	12	2,018	No. DOCUMENTO
				DIA	MES	AÑO	901

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-110,600.00	110,600.00
0000 SIN ORGANISMO	-110,600.00	110,600.00
0000		
TOTAL	-110,600.00	110,600.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-96,430.00	77,600.00
	DESARROLLO HUMANO	-96,430.00	77,600.00
INVERSIÓN FÍSICA		-14,000.00	33,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-14,000.00	33,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-170.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-170.00	0.00
TOTAL:		-110,600.00	110,600.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				19	12	2,018
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	STCNS-067-2018	19	12	2,018	901	
			DIA	MES	ANO		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-110,600.00	110,600.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-110,600.00	110,600.00
		30701	Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	110,600.00
TOTAL:			-110,600.00	110,600.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-110,600.00	110,600.00
TOTAL:	-110,600.00	110,600.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	12	2,018
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		19	2,018
			DIA	MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION	STCNS-067-2018	19	12	2,018
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

ENT-FC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

TOTAL ⇒

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/19-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Ronald Ramírez Denis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Lucas Andrés Domínguez Pérez
 ENCARGADO DE DESPACHO
 Secretaría Técnica del Consejo
 Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION	
19	2,018
DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 5
				FECHA : 19/12/2018
				HORA : 10:10.21
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			23
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
	INTRA2	STCNS-066-2018	19/12/2018	
CLASE MODIFICACIÓN:	REPROGRAMACIÓN:			
				X

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total						
000-001-0001 Dirección y coordinación					-110,600.00	-110,600.00
67 00 000 001 000				100 11	-20,240.00	-20,240.00
67 00 000 001 000				200 11	-37,530.00	-37,530.00
67 00 000 001 000				300 11	-14,000.00	-14,000.00
67 00 000 001 000				400 11	-170.00	-170.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación					-19,000.00	-19,000.00
67 00 000 004 000				100 11	-2,260.00	-2,260.00
67 00 000 004 000				200 11		
000-003-0001 Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad					-5,000.00	-5,000.00
67 00 000 005 000				100 11	-7,000.00	-7,000.00
67 00 000 005 000				200 11		
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad					-3,800.00	-3,800.00
67 00 000 006 000				100 11	-1,600.00	-1,600.00
67 00 000 006 000				200 11		

CREDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total						
000-001-0001 Dirección y coordinación					110,600.00	110,600.00
67 00 000 001 000				100 11	38,540.00	38,540.00
67 00 000 001 000				200 11	25,760.00	25,760.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir deficiencias presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2018, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO

Ing. Ronald Romundo Domínguez
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

Dr. Moisés Comejo Pérez
 ENCARGADO DE DESPACHO
 Secretaría Técnica del Consejo
 Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 5
				FECHA : 19/12/2018
				HORA : 10:10.21
				REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:		
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	23		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
	INTRA2	STCNS-066-2018	19/12/2018	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X	
67 00 000 001 000 300 11		33,000.00	33,000.00	
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	10,800.00	10,800.00	
67 00 000 004 000 100 11				
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	1,000.00	1,000.00	
67 00 000 005 000 100 11				
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	1,500.00	1,500.00	
67 00 000 006 000 200 11				
RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-001-0001	Dirección y coordinación	-71,940.00	97,300.00	
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-21,260.00	10,800.00	
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	-12,000.00	1,000.00	
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-5,400.00	1,500.00	
Total		-110,600.00	110,600.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CREDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES		-110,600.00	110,600.00	
0000-SIN ORGANISMO		-110,600.00	110,600.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-110,600.00	110,600.00	
Total		-110,600.00	110,600.00	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir deficiencias presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2018, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Román Raymundo Donis*
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Moisés Cornejo Pérez
 EIC. Moisés Cornejo Pérez
 ENCARGADO DE DESPACHO
 Secretaría Técnica del Consejo
 Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 19/12/2018 HORA : 10:10.21 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-066-2018	19/12/2018
REPROGRAMACIÓN:	X	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
---------------------------------	---------------	----------------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

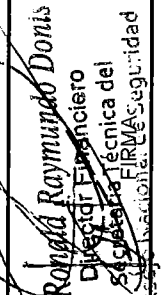
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

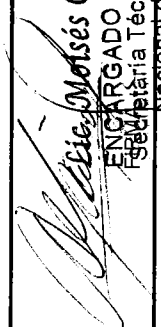
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir deficiencias presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2018, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO


Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


Encargado de Despacho
 Secretaría Técnica del Consejo
 Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 19/12/2018 HORA : 10:10.21 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	23

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 19/12/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-066-2018	REPROGRAMACIÓN: X

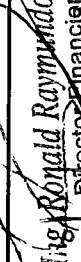
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física	
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física	
242	67	00	000	004	000	000-002	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No afecta meta física	
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No afecta meta física	
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No afecta meta física	
242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No afecta meta física	


DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir deficiencias presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2018, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


Moisés Cornejo Pérez
 ENCARGADO DE DESPACHO
 Secretaría Técnica del Consejo
 Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 19/12/2018 HORA : 10:10.21 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 23
11130016 -242 - 000		SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	19/12/2018
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	STCNS-066-2018	REPROGRAMACIÓN:	X
242 67 00 000 000 006 000 000-004	Personas socializadas con la Agenda y el Plan Estratégico de Seguridad		No afecta meta física	
242 67 00 000 000 006 000 000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad		No afecta meta física	
Centros de Costo Consolidados				
5061-16;				

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para cubrir deficiencias presupuestarias al cierre del ejercicio fiscal 2018, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Fig. Reynaldo Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Dr. Moisés Cornejo Pérez
 ENCAJE DE DESPACHO
 Secretaría Técnica del Consejo
 Nacional de Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-066-2018

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 06-2018, POR UN MONTO DE CIENTO DIEZ MIL SIESENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,600.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al Dictamen número STCNS-PLANI-019-2018, realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-312-2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio de la cual se requiere gestionar la Resolución que indique si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 06-2018, por un monto de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,600.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 5, 9 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento; artículo 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 19 literal b), 25 Bis. literal b) del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018; Acuerdo Interno 097-2018 de fecha 17 de diciembre 2018; oficio STCNS-DF-312-2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, de la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Dictamen número STCNS-PLANI-019-2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, de la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



RESUELVE:


PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 06-2018, por parte de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad –STCNS-, por un monto de **CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 110,600.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2018 y que se indica en el oficio STCNS-DF-312-2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que realice las gestiones correspondientes derivados de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: Se deroga la resolución número STCNS-064-2018, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de fecha 18 de diciembre de 2018.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Lic. Moisés Cornejo Pérez
ENCARGADO DE DESPACHO
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad





SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 06-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/12/2018

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBV-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CREDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (4,650.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (1,790.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (650.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (12,150.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (10,080.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (800.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (200.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (400.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (1,200.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.



SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 06-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/12/2018

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACION
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (1,200.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación	Q (1,900.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0001	Dirección y Coordinación	Q (400.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0002	Dirección y Coordinación	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0003	Dirección y Coordinación	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0004	Dirección y Coordinación	Q (800.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0005	Dirección y Coordinación	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0006	Dirección y Coordinación	Q (6,900.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-283-0101-11-0000-0007	Dirección y Coordinación	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0008	Dirección y Coordinación	Q (500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0009	Dirección y Coordinación	Q (600.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0010	Dirección y Coordinación	Q (50.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 N°. 06-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/12/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGE-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0011	Dirección y Coordinación	Q (3,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0012	Dirección y Coordinación	Q (1,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0013	Dirección y Coordinación	Q (7,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0014	Dirección y Coordinación	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0015	Dirección y Coordinación	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0016	Dirección y Coordinación	Q (170.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0017	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Q (3,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0018	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Q (14,600.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0018	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Q (1,400.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0019	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Q (300.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0019	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Q (1,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0020	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	Q (460.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.



SECRETARIA TECNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 06-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/12/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS	JUSTIFICACION
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0021	Informes estadísticos y situaciones en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0022	Informes estadísticos y situaciones en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0023	Informes estadísticos y situaciones en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0024	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Q (1,800.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-196-0101-11-0000-0025	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0026	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	Q (1,600.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 10,800.00	Crédito presupuestario para el pago de viáticos por viaje de la Coordinadora de la Secretaría a Washington DC.
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 11,900.00	Crédito presupuestario para el pago de boletos aéreos por viaje a Washington DC.
11130016-67-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de reparación del pick-up Toyota Hilux P-226FKW.
11130016-67-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 2,300.00	Crédito presupuestario para el pago del aislamiento de aires acondicionados con tablero independiente al de los servidores.



**SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 06-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 17/12/2018

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 9,000.00	Crédito presupuestario para el pago de la instalación de la planta eléctrica.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el pago de alimentos para diferentes reuniones.
11130016-67-00-000-001-000-231-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 25.00	Crédito presupuestario para el pago de compra de 1/2 yarda de tela a utilizar en actividad con el Colegio Interamericano de Defensa.
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el pago de copias para la Dirección Administrativa.
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el pago de compra de papel bond para impresiones.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el pago de compra de papel higiénico institucional.
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el pago de la compra de agendas.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 5,254.00	Crédito presupuestario para el pago de la compra de cielo falso para la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
11130016-67-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para la compra de herramientas para uso del personal de mantenimiento.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 2,100.00	Crédito presupuestario para la compra de útiles de oficina, para stock de Almacén.
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 381.00	Crédito presupuestario para la compra vaso de vidrio para cafetera.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 8,000.00	Crédito presupuestario para la compra de repuesto para la pantalla de la Sala de Situación, cables para sistemas de audio y repuestos varios de vehículos y equipo de cómputo.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 06-2018
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 17/12/2018

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 18,000.00	Credito presupuestario para la compra de aparatos telefonos para extensiones de la planta telefonica central.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Dirección y Coordinación		Q 15,000.00	Credito presupuestario para la compra de una computadora a utilizarse en la Dirección de Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-004-000-131-0101-11-0000-0000	Personas socializadas con Instrumentos de Seguridad de la Nación		Q 10,800.00	Credito presupuestario para el pago de viáticos de viaje a Washington DC, por parte de la Subdirectora de Política.
11130016-67-00-000-005-000-196-0101-11-0000-0000	Informes estadísticos y situaciones en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad.		Q 1,000.00	Credito presupuestario para el pago de servicio de uso de salón del Hotel Camino Real, para reunión de Asesoría y Diseño del Modulo de Metricas en Plataforma Informatica, de la Dirección de Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-006-000-214-0101-11-0000-0000	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad		Q 1,500.00	Credito presupuestario para el pago de la compra de cajas de madera, para entregar como reconocimientos en actividad programada por la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
TOTAL		Q (110,600.00)	Q 110,600.00	

Ing. Alba Virginia Hernández De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González Leo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Ing. Ronald Raymundo Bonis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad